

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27801 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 712/2015.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 2 de septiembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Asuim Albacete, S.L., C.I.F. B02119956, con domicilio en Carretera Ayora Km 1 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Leonardo Carrasco Bañón, con DNI 6251125R, Economista, con domicilio profesional en calle San Agustín, n.º 15, 2.º B 02001 Albacete, correo electrónico: asuimalbacetesl@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de septiembre de 2015.- El Secretario del Juzgado.

ID: A150040508-1